



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, DEL CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO (CGA'd)

Siendo las 14:00 horas del día martes **25 de enero del 2022**; se reunieron con presencia virtual a través de medios remotos de comunicación para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo General Administrativo (CGA'd)**, los integrantes de dicho órgano colegiado: Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General del Colegio de Postgraduados y Presidente del Consejo General Administrativo; Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo y Secretario del Consejo General Administrativo; Mtro. Carlos Dueñas Hernández, Director de Finanzas; Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico; Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y desarrollo Institucional; Dr. Jesús Arreola Enríquez, Responsable de las Funciones de Director del Campus Campeche; Dr. Rafael Arturo Muños Márquez Trujillo, Responsable de las Funciones de Director de Campus Córdoba; Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo; Dr. Luis Alberto Villarreal Manzo, Responsable de las Funciones de Director del Campus Puebla; Dra. Brenda Inocencia Trejo Téllez, Responsable de las Funciones de la Dirección del Campus San Luis Potosí; Dr. César Jesús Vázquez Navarrete, Responsable de las Funciones de Director del Campus Tabasco; Dra. Verónica Lango Reynoso, Directora del Campus Veracruz. -----

Como Invitados, con voz, pero sin voto: L.C. Norma del Carmen Pool Cervera, Subdirectora de Administración del Campus Campeche; MAFO. Nuria Murillo Arenas, Jefa del Departamento de Administración del Campus Córdoba; C.P. José Arturo Ayala Monter, Subdirector de Administración del Campus Montecillo; Lcdo. Levis Manuel Cortes Rosales, Subdirector de Administración del Campus Puebla; C.P. María Gabriela Martínez Quintana, Subdirectora de Administración Campus Tabasco; Lcdo. Juan Pablo Rodríguez Gómez, Subdirector de Administración del Campus San Luis Potosí; L.C.P. y F. Tranquilino Bedolla Cabrera, Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal; M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos; Ing. Alfonso Cervantes López, Responsable de Atender los Asuntos Relacionados a la Subdirección de Informática; C.P. Víctor Manuel Félix Monsalvo; Encargado de la Operación de Almacén General; Lcdo. Jovany Márquez Ávila, Subdirector de Recursos Humanos y la C.P. y A. Adriana Berenice de la Torre Siordia, Jefa del Departamento de Servicios al Personal. -----

El Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo en su carácter de Presidente Suplente da inicio a la sesión y procede con el desahogo del Orden del Día, del Consejo General Administrativo -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

I. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Se da inicio confirmando la lista de asistencia y se verifica que existe quórum legal. El Secretario del CGA'd, declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo General Administrativo del Colegio de Postgraduados. -----

• PRESENTACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

- **DR. EZEQUIEL ARVIZU BARRÓN**
Director de Vinculación
- **LCDA. MARÍA DEL CONSUELO JUÁREZ PERALTA**
Suplente por ausencia del Titular de la Dirección Jurídica
- **ING. ALFONSO CERVANTES LÓPEZ**
Responsable de Atender los Asuntos Relacionados a la Subdirección de Informática
- **C.P. VÍCTOR MANUEL FÉLIX MONSALVO**
Encargado de la Operación de Almacén General

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

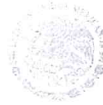
El Secretario del CGA'd da lectura al orden del día, misma que pone a consideración de los miembros del Consejo y una vez aprobado, continúa con el desahogo acorde a lo siguiente: -----

III. PLAZAS EVENTUALES

El Lcdo. Gabriel Martínez Hernández, Secretario Administrativo, comenta que anteriormente se había trabajado el presente tema con cada una de las UBPP's, en relación a que ya no se contará con la figura de Prestadores de Servicios Profesionales, puesto que en su lugar se implementarán las plazas eventuales, debido a la política presentada por el poder federal, en la cual establece que todo personal deberá contar con seguridad social y las prestaciones que les corresponden conforme a la Ley Federal del Trabajo. -----

Respecto a lo anterior, hace del conocimiento de los miembros del Consejo que las plazas eventuales se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

El Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, Director General, comenta que el pasado 15 de septiembre fue recibido el comunicado en comento, mismo en el que se daban a conocer los cambios realizados a la Ley Federal del Trabajo, cambios que deberían implementarse a partir del ejercicio fiscal 2022. -----

El Secretario Administrativo, comenta que Secretaría de Hacienda solicitó todos los contratos celebrados por el Colegio de Postgraduados, para determinar, con base a las actividades desarrolladas por cada uno, el nivel de tabulador que le serian otorgados, así mismo da a conocer que dichos niveles fueron establecidos exclusivamente por la Secretaria de Hacienda por lo no fueron determinados por el Colegio. -----

Con base a lo anterior, comenta que el monto de las plazas eventuales fue establecido de acuerdo al tabulador autorizado por la SHCP, siendo así, que el nivel más alto que se otorgó, es el nivel 16. -----

El Dr. Javier Suárez Espinosa, Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo, comenta que Campus Montecillo realizó un análisis respecto a los datos compartidos por parte del Departamento de Adquisiciones, en el cual se muestran los sueldos eventuales para el personal del Colegio de Postgraduados, con base a lo presentado, comenta que no resulta razonable la drástica disminución de los salarios respecto a los niveles que se establecieron por parte de la Secretaria de Hacienda, toda vez que, personal que anteriormente contaba con un sueldo similar, en el esquema cuentan con niveles distintos. -----

El Lcdo. Martínez Hernández, Normativamente hablando, el Colegio no puede pagar un mayor salario que el sueldo tabular que se ha establecido; a pesar de tener recurso en las demás partidas, así mismo, respecto a las diferencias de los montos, antes y después de las plazas eventuales, es importante tomar en cuenta que los Prestadores de Servicios no recibían un salario, si no que se les pagaba por un servicio, es por eso que, como se ha platicado en las reuniones anteriormente realizadas con cada uno de los Campus, esto será cubierto por las prestaciones que les serán otorgadas. -----

Así mismo se reitera que los niveles fueron establecidos de acuerdo a las actividades que realizará cada uno de los trabajadores que ocuparán dichas plazas. -----



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

El Dr. Rafael Arturo Muños Márquez Trujillo, Responsable de las Funciones de Director de Campus Córdoba, expresa su inquietud con relación a las actividades que puedan duplicarse de las plazas de estructura, una vez que sean establecidas las plazas eventuales, con relación al monto que se llegué a establecer, es decir, que, si se realizan actividades similares, pero una de esas plazas cuenta con un salario mayor, podría crearse un conflicto. -----

El Director General, comenta que ambos contratos son completamente diferentes, toda vez que los trabajadores de base cuentan con un Contrato Colectivo de Trabajo distinto al que tendrán los trabajadores Eventuales, es por eso mismo que los montos en los tabuladores son distintos. -----

El M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, reiterando lo dicho por el Secretario Administrativo, comenta que efectivamente, el análisis proporcionado por la Secretaría de Hacienda, fue realizado en base a los objetos y anexos técnicos de los contratos formalizados de la fecha en que fueron solicitados, por lo que no se ponderó el ingreso que tenía cada uno de los Prestadores de Servicios por la actividad realizada, sino más bien, las actividades plasmadas en los documentos que le fueron remitidos. -----

De igual forma, hace la observación de que puede llegar a haber discrepancia con relación a lo que la institución pueda considerar como monto de pago a un servicio en específico y lo que la Secretaría de Hacienda establece de acuerdo a su tabulador, toda vez que ellos se basan en el tabulador que tienen autorizado, mas no el que el Colegio paga como Institución. -----

Hace del conocimiento de los integrantes del Consejo que el Colegio de Postgraduados, a través de la Secretaría Administrativa, trató de hacer las gestiones necesarias para lograr que fueran autorizadas plazas de un nivel mayor, ya fueran 17 ó 18 adicionales a los niveles inferiores que ya se habían autorizado, sin embargo, la Secretaría de Hacienda no dio pauta a dicha solicitud. -----

En relación a lo anterior, comenta incluso, que el número de contratos enviados por el Colegio de Postgraduados a la Secretaria de Hacienda fue de 260, sin embargo, solo fueron autorizadas 259 plazas eventuales, por lo que, una vez más, se muestra que el análisis de Hacienda fue basado conforme a las actividades realizadas, no conforme a los ingresos que recibían. -----



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Dra. Verónica Lango Reynoso, Directora del Campus Veracruz, expresa su duda al Jefe del Departamento de Adquisiciones, respecto a que, si las actividades fueron el principal problema, es necesario enviar nuevos contratos con las actividades declaradas completamente con el grado de especialización, así como el grado de complejidad que ejercen los Prestadores de Servicios con niveles más altos, toda vez que, la gran mayoría de ellos cuentan con grado de maestros en ciencias, por lo que propone que se vuelva a enviar la propuesta tratando de demostrar a la Secretaría de Hacienda, que el trabajo que realizan esos Prestadores, merece un monto mayor al propuesto por ellos. -----

El Dr. Javier Suárez Espinosa, hace la petición de que sea incluido un académico en las mesas de trabajo que se realizan con la Secretaría de Hacienda, toda vez que es necesario un punto de vista desde este ángulo y no solo del administrativo. -----

Dr. Jesús Arreola Enríquez, Responsable de las Funciones de Director del Campus Campeche, comenta que en caso de campus Campeche, resulta un tanto problemático, puesto que no se cuenta con personal de estructura, si no que el campus únicamente se conforma de Prestadores de Servicios. -----

Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico, expresa su preocupación respecto a los problemas a mediano y largo plazo que estos niveles desiguales podrían traer al Colegio, por lo que comenta que, si hay alguna forma de renegociar en cierto modo lo que se está presentando en esta sesión, de acuerdo con las características de las acciones que desempeña cada uno de los Prestadores de Servicio, le parecería factible realizar las acciones nuevamente. ---

El Director General, comenta que es necesario reajustar las actividades que son realizadas por los Prestadores de Servicios de niveles altos, implementando mayores responsabilidades a estos, puesto que al convertirse en trabajadores del Colegio sería correcto otorgarles mayor responsabilidad, mostrando así, a la Secretaría de Hacienda el grado que muestra dicho trabajador. -----

Asimismo, menciona que una vez realizados dichos cambios, es trascendental requerir a Hacienda una nueva reunión de negociación, contando con la presencia del Lcdo. Martínez Hernández, así como de un académico, para poder presentar la nueva propuesta que se estará preparando en los próximos días con apoyo de la Subdirección de Recursos Humanos y del Departamento de Servicios al Personal. -----



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

La C.P. y A. Adriana Berenice de la Torre Siordia, Jefa del Departamento de Servicios al Personal, comenta que en cuanto a los registros y tiempos establecidos en los lineamientos únicamente se cuentan con 45 días para retroactividad, por lo que se cuenta con el tiempo acotado a más tardar el día 14 de febrero para contar con toda la información integrada. -----

El Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez, solicita al Dr. Javier Suárez Espinosa, su presencia a la próxima reunión que se tenga con la Secretaría de Hacienda, así mismo, reitera a los integrantes que es necesario cumplir con sus ajustes lo más pronto posible para así poder llevar la nueva propuesta ante la Secretaría de Hacienda. -----

Acuerdo 1_1aSECGAd_25012022

Los integrantes del CGA'd, con fundamento en el artículo 21, fracciones IV y IX, del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, se dan por enterados de la contratación de personal en plazas de carácter eventual autorizadas al Colegio de Postgraduados por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y recomiendan a los responsables de las Unidades Administrativas envíen a más tardar el día 26 de enero de 2022, los anexos técnicos del personal propuesto para ser contratado al Departamento de Servicios al Personal.

Acuerdo 2_1aSECGAd_25012022

Los integrantes del CGA'd, con fundamento en el artículo 21, fracciones IV y IX, del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, se dan por enterados de la reunión de trabajo que será solicitada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con objeto de presentar propuesta para mejorar el nivel salarial autorizado con motivo de la contratación de personal en plazas eventuales.

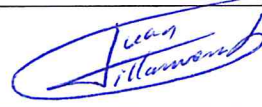

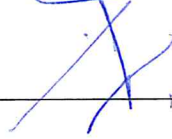
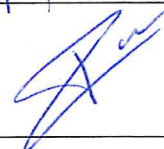



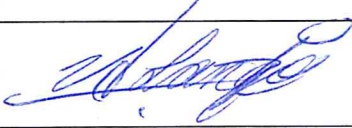
Concluidos los puntos del Orden del Día, el Secretario Administrativo pregunta a los miembros del Consejo si desean agregar algún comentario. Al no existir comentario alguno, agradece a los participantes e invitados su asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Administrativo 2022 y da por concluida la reunión, a las 15:52 horas del día de su inicio. -----



CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO (CGA'd)

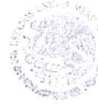
<p>DR. JUAN ANTONIO VILLANUEVA JIMÉNEZ Director General del COLPOS y Presidente del CGA'd</p>	
<p>LIC. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Secretario Administrativo y Secretario del CGA'd</p>	
<p>MTRO. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ Director de Finanzas</p>	
<p>DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA Director de Planeación y Desarrollo Institucional</p>	
<p>DR. JESÚS ARREOLA ENRÍQUEZ Responsable de las Funciones de Director del Campus Campeche</p>	
<p>DR. RAFAEL ARTURO MUÑOZ MÁRQUEZ TRUJILLO Responsable de las Funciones de Director del Campus Córdoba</p>	
<p>DR. JAVIER SUÁREZ ESPINOSA Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo</p>	
<p>DR. LUIS ALBERTO VILLARREAL MANZO Responsable de las Funciones de Director del Campus Puebla</p>	
<p>DRA. BRENDA INOSCENCIA TREJO TÉLLEZ Responsable de las Funciones de la Dirección del Campus San Luis Potosí</p>	
<p>DR. CÉSAR JESÚS VÁZQUEZ NAVARRETE Responsable de las Funciones de Director del Campus Tabasco</p>	
<p>DRA. VERÓNICA LANGO REYNOSO Directora del Campus Veracruz</p>	

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · Yucatán



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

INVITADOS DEL CONSEJO GENERAL ADMINISTRATIVO (CGA'd)

L.C. NORMA DEL CARMEN POOL CERVERA Subdirectora de Administración del Campus Campeche	
MAFO. NURIA MURILLO ARENAS Jefa del Departamento de Administración del Campus Córdoba	
C.P. JOSÉ ARTURO AYALA MONTER Subdirector de Administración del Campus Montecillo	
LIC. LEVIS MANUEL CORTES ROSALES Subdirector de Administración del Campus Puebla	
C.P. MARÍA GABRIELA MARTÍNEZ QUINTANA Subdirectora de Administración del Campus Tabasco	
LCDO. JUAN PABLO RODRÍGUEZ GÓMEZ Subdirector de Administración del Campus San Luis Potosí	
ING. ALFONSO CERVANTES LÓPEZ Responsable de Atender los Asuntos Relacionados a la Subdirección de Informática	
M.T.A. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos	
L.C.P. Y F. TRANQUILINO BEDOLLA CABRERA Jefe del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal	
C.P. VÍCTOR MANUEL FÉLIX MONSALVO Encargado de la Operación de Almacén General	
LCDO. JOVANY MÁRQUEZ ÁVILA Subdirector de Recursos Humanos	
C.P. Y A. ADRIANA BERENICE DE LA TORRE SIORDIA Jefa del Departamento de Servicios al Personal	